

# Latam suspende el vuelo internacional que operaba desde Mendoza

26/06/2020

Una semana después de que la filial argentina de Latam anunciara el cese de sus operaciones por tiempo indeterminado para vuelos de cabotaje, el Grupo Latam Airlines informó que suspenderá también de forma temporal sus rutas internacionales, y desde el 1º de septiembre, cuando se reanuden los vuelos comerciales, sólo conectará Buenos Aires con Chile, Brasil y Perú.

Así, quedarán en suspenso los vuelos desde Mendoza, Rosario, Córdoba, Tucumán y Salta.

“El cese de operaciones de LATAM Airlines Argentina, por tiempo indeterminado, obedece a que con las actuales condiciones de la industria local, agravadas por la pandemia COVID-19, no se visualiza la viabilidad de un proyecto sustentable”, explicaron desde la compañía, con las primeras suspensiones.

De igual manera, LATAM Airlines Argentina dejará de volar desde y hacia 12 destinos domésticos (Buenos Aires, Iguazú, Bariloche, Salta, Tucumán, Mendoza, Córdoba, Neuquén, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, El Calafate y Ushuaia).

“Se trata de una decisión muy difícil pero lamentablemente inevitable, contra la cual la compañía ha realizado todos los esfuerzos posibles. Tras 15 años de presencia ininterrumpida y después de haber atravesado numerosos obstáculos, en el complejo contexto de la pandemia y sus consecuencias a largo plazo no resulta posible visualizar alternativas de continuidad para las operaciones. LATAM Airlines Argentina

agradece profunda y sinceramente a todos los pasajeros, clientes, proveedores, organismos e instituciones que la han acompañado desde 2005, así como a su equipo de colaboradores, por estos años de trabajo conjunto en pos del desarrollo de la industria aérea local”, agregaron.

“Si compraron el ticket con tarjeta de crédito, la compañía devolverá automáticamente el monto de la compra dentro de 30 y 45 días al mismo medio de pago. De lo contrario, el pasajero deberá ingresar su devolución en [latam.com/administratuviaje](https://www.latam.com/administratuviaje)”, sumaron.

#### RUTAS INTERNACIONALES

– Podrán cambiar la fecha de vuelo sin costo ni diferencia de tarifa. Esto está sujeto a la disponibilidad de la cabina y la vigencia del ticket, que corresponde a un año desde la fecha de inicio del viaje.

– También podrán solicitar un travel voucher para utilizar hasta el 31 de diciembre de 2021 en cualquier ruta LATAM.

#### PASAJES CANJEADOS CON MILLAS PARA CUALQUIER DESTINO

– Podrán realizar la solicitud de devolución del pasaje en millas en su cuenta LATAM Pass a través de [latam.com](https://www.latam.com); los impuestos serán abonados en la misma forma de pago utilizada.

Fuente: Los Andes